

ACE SEGUROS, S. A.
(Subsidiaria de ACE INA International Holding, Ltd.)

Apartado 2: Notas De Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros
Por el ejercicio que terminó el 31 de Diciembre de 2014
Cifras en Pesos

En cumplimiento al requerimiento de información con respecto a las Notas a los Estados Financieros en las disposiciones emitidas por la H. Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF) en su Circular Única de Seguros, Título 14 De Los Estados Financieros, Capítulo 14.3. Disposiciones De Carácter General Sobre Notas A Los Estados Financieros Anuales De Las Instituciones, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 13 de diciembre de 2010, se presenta a continuación el detalle del Apartado 2, Notas de Revelación de Información Adicional a los Estados Financieros de ACE Seguros, S. A. (ACE Seguros) por el ejercicio de 2014.

Nota de revelación No. 1:

Operaciones y ramos autorizados

Disposición 14.3.3- Información referente a las operaciones y ramos autorizados.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 de la LGISMS, En 1999 ACE Seguros, S.A. obtuvo autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como Institución de Seguros regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como por las disposiciones establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (Comisión como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones).

La compañía está autorizada para practicar el seguro y reaseguro en las operaciones de:

I.- Vida

II.- Accidentes y Enfermedades, en los ramos:

- a).- Accidentes y Enfermedades
- b).- Gastos Médicos

III.- Daños, en los ramos:

- a).- Responsabilidad Civil y riegos profesionales
- b).- Marítimo y transportes
- c).- Incendio
- d).- Agrícola y de animales
- e).- Automóviles
- f).- Diversos
- g).- Terremoto y otros riesgos catastróficos.

Nota de revelación No. 2:

Políticas de Administración y Gobierno Corporativo

Disposición 14.3.4- Información sobre políticas de Administración y Normas y Prácticas de Gobierno Corporativo.

I. Monto del capital social suscrito, no suscrito y pagado.

Fecha del ejercicio	Capital Suscrito	Capital No Suscrito	Capital Pagado
Inicial al 01-01-14	529,217,227	6,100,000	523,117,227
Aumentos			
Disminuciones			
Final 31-12-14	529,217,227	6,100,000	523,117,227

Durante el ejercicio de 2014, ACE Seguros, S.A., no realizó movimientos de aumento al capital social pagado.

En este mismo periodo de 2014 no se realizaron pagos de dividendos.

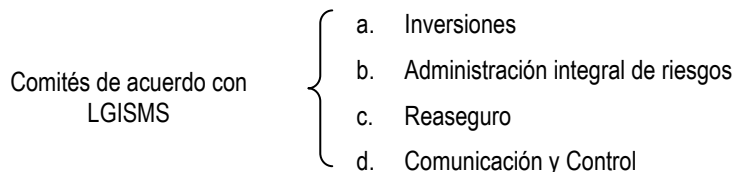
II. Estructura legal y esquema de integración del grupo económico o financiero al que pertenezca la institución, así como las actividades que realizan y la fracción de capital que poseen directa o indirectamente las empresas del grupo y/o asociadas.

ACE Seguros, S.A. es una institución filial de ACE INA International Holdings, LTD, de Delaware, Estados Unidos de Norte América, dedicada a la Industria de Seguros y Reaseguros, ofreciendo una variedad de productos a miles de clientes alrededor del mundo.

ACE Seguros, S. A. es una Sociedad Anónima mexicana constituida conforme a las regulaciones mexicanas, cuenta con la autorización del Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para operar como institución de seguros, regulada por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, así como, por disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, como órgano inspector y vigilancia de estas Instituciones.

III. Descripción del marco normativo interno en materia de gobierno corporativo, señalando la forma en que la institución de seguros da cumplimiento a las obligaciones previstas en los artículos 29 Bis y 29 Bis-1 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

Tal y como lo establece la LGISMS, la compañía cuenta en su estructura corporativa con la constitución de los siguientes comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del director general al propio Consejo de Administración y que tienen por objeto auxiliar a dicho consejo en la determinación de la política y estrategia en materia de:



Consejo de Administración, define y aprueba:

- Las políticas y normas en materia de suscripción de riesgos, inversiones, administración integral de riesgos, reaseguro, comercialización, desarrollo de la institución y financiamiento de sus operaciones, así como, los objetivos estratégicos en estas mismas materias.
- Los comités de carácter consultivo que reportan directamente o por conducto del Director General, al propio Consejo de Administración a quienes auxilian en la determinación de la política y estrategia en materia de inversiones y administración integral de riesgos y reaseguro.
- El nombramiento del Contralor Normativo.

Es importante mencionar que el consejo de administración sesiona por lo menos cada tres meses, contando con la asistencia de cuando menos el cincuenta y uno por ciento de los consejeros y que uno de ellos sea consejero independiente.

Contralor Normativo:

- Informa al Consejo de Administración de las medidas que considera se deben adoptar para prevenir conflictos de intereses y evitar el uso indebido de la información.
- Recibe los dictámenes de los auditores externos, financiero y actuarial.
- Revisa y da seguimiento a los planes de regularización
- Opina y da seguimiento respecto de los programas de autocorrección.

IV. Nombre de los miembros propietarios y suplentes del consejo de administración, detallando quiénes fungen como consejeros independientes y presentando un resumen de su perfil profesional y experiencia laboral, así como los nombres y cargos de los miembros de los comités de carácter obligatorio a los que se refiere el artículo 29 Bis de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros (LGISMS).

- a) Miembros Propietarios y Suplentes del Consejo de Administración de ACE Seguros.

Nombre:	Lic. Jorge Luis Cazar León
Cargo:	Consejero Propietario (Presidente)
Perfil Profesional:	Lic. en Ciencias Políticas Universidad Católica de Ecuador 1989 Lic. en Derecho Universidad Católica de Ecuador 1992

Inicio: 01/01/1995
 Término: Actual

Experiencia Laboral:
 Institución: ACE Latin America
 Cargo: Director Presidente Regional
 Inicio: 01/11/2006
 Término: Actual

Institución: ACE Latin America
 Cargo: Vicepresidente Regional
 Inicio: 01/01/2002
 Término: 31/10/2006

Nombre: LAE. Roberto Hernán Hidalgo Caballero.
 Cargo: Consejero Propietario (Presidente suplente)
 Perfil Profesional: Bachelor Degree Business Administration 1970
 College Of Insurance, NY."
 Experiencia Profesional

Institución: ACE Ina
 Cargo: Country Manager
 Inicio: 01/07/2001
 Término: ACTUAL

Institución: Met Life
 Cargo: Vice President International Operations
 Inicio: 01/01/1999
 Término: 01/07/2001

Institución: Cigna Mexico
 Cargo: Director General
 Inicio: 01/01/1993
 Término: 01/01/1999

Nombre: Act. Roberto Flores Rangel
 Cargo: Consejero Propietario
 Perfil Profesional: Actuario Universidad Anahuac 1972-1976
 Cedula Profesional No. 567889 20/08/1979
 IPADE-Alta Dirección de Empresas 1982-1983
 Inicio: 02/08/1999
 Término: Actual

Experiencia Laboral
 Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Director General
 Inicio: 02/08/1999
 Término: Actual

Institución: Grupo Asesores SA.
 Cargo: Director General
 Inicio: 01/01/1992

Término: 31/12/1998

Nombre: LAE. Stuart Brown
Cargo: Consejero Propietario Suplente
Perfil Profesional: Bachelor of Business Administration
 Masters International Business
Inicio: 20/11/2014
Término: Actual

Experiencia Profesional
Institución: COSVI
Cargo: CFO
Inicio: 01/09/2010
Término: 01/10/2012

Institución: ACE Puerto Rico
Cargo: CFO
Inicio: 01/06/2004
Término: 01/09/2010

Nombre: CPA. Roberto Salcedo Reyes.
Cargo: Consejero Propietario
Perfil Profesional: Licenciatura en Contaduría - 1985
 Licencia de Contador Público Autorizado en Puerto Rico – 1988
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Laboral
Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Chief Financial Officer
Inicio: 27/02/2007
Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
Cargo: Director De Administración y Finanzas
Inicio: 28/04/2004
Término: 27/02/2007

Institución: ACE Insurance Company
Cargo: Director de Finanzas y Administración.
Inicio: 01/01/2002
Término: 15/05/2004

Nombre: Alejandro Eduardo Martos Arrioja.
Cargo: Consejero Propietario Suplente (Vocal)
Perfil Profesional: Licenciado en Administración de Empresas
 Universidad Intercontinental
Inicio: 27/04/2007
Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Director de Responsabilidad Civil
 Inicio: 30/10/2005
 Término: Actual

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Subdirector de Responsabilidad Civil
 Inicio: 14/05/2004
 Término: 30/10/2005

Institución: ACE Seguros, S.A.
 Cargo: Subdirector de Reaseguro
 Inicio: 01/09/1999
 Término: 14/05/2004

Institución: Seguros Cigna, S.A.
 Cargo: Gerente de Reaseguro
 Inicio: 28/09/1998
 Término: 01/09/1999

Institución: AIG México, S.A.
 Cargo: Gerente de Reaseguro
 Inicio: 01/11/1995
 Término: 27/09/1998

Nombre: C.P. María Victoria Romero Martínez
 Cargo: Consejero Propietario (Tesorero)
 Perfil Profesional: Contador Público
 Instituto Politécnico Nacional
 Inicio: 27/04/2007
 Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros S.A.
 Cargo: Director de Administración y Finanzas
 Inicio: 01/02/2007
 Término: Actual

Institución: ACE Seguros S.A.
 Cargo: Subdirector de Administración y Finanzas
 Inicio: 03/02/1993
 Término: 01/02/2007

Nombre: Leandro Roberto Senestro
 Cargo: Consejero Propietario (Tesorero suplente)
 Perfil Profesional: Técnico Superior en Marketing
 Universidad Anáhuac
 Inicio: 20/11/2014
 Término: Actual

Experiencia Profesional

Institución: ACE Seguros Argentina
Cargo: Director Multiline
Inicio: 01/08/2009
Término: 24/05/2014

Institución: Banco Patagonia
Cargo: Director de Marketing
Inicio: 01/04/2006
Término: 01/08/2009

Nombre: Lic. Carlos Ramos Miranda.
Cargo: Secretario Propietario del Consejo
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho, ITAM 1993.
Maestría en Derecho, Georgetown University 1995.
Postgrado en Finanzas Internacionales,
Georgetown University 1996, Cédula Profesional 1988794

Experiencia Profesional
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1999
Término: Actual

Nombre: Lic. Eduardo Siqueiros Twomey.
Cargo: Consejero Independiente (Suplente)
Perfil Profesional: Escuela Libre de Derecho, Abogado, 1979.
Cédula Profesional 557979
Maestría en Derecho, Harvard Law Scholl, 1980
(Cambridge, Ma., EUA)
Profesor de Derecho en Áreas de Derecho Mercantil
(ITAM, 1988-1994) (UIA-Presente)

Experiencia Laboral
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/1980
Término: Actual

Nombre: Lic. Hugo Hernández Ojeda Alvírez
Cargo: Consejero Independiente
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho,
Universidad Anáhuac del Sur, 1995,
Cédula Profesional 2963278

Experiencia Laboral
Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Término: Actual

Nombre: Lic. Ernesto Algaba Reyes
Cargo: Consejero Independiente (Suplentes)
Perfil Profesional: Licenciado en Derecho

Universidad Nacional Autónoma de México, 2001,
Cédula Profesional 3558458

Experiencia Laboral

Institución: Barrera Siqueiros y Torres Landa, S.C.
Cargo: Socio
Inicio: 01/01/2008
Término: Actual

Comité de Inversiones

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Miembro
Gustavo Plaza	Miembro
Stuart Sanders Brown	Miembro
Hector Horacio Terán Cantu	Miembro
Ileana Leticia Díaz Espinosa	Presidente
Maria Victoria Romero Martinez	Miembro
Richard Bradley	Miembro
Roberto Salcedo Reyes	Miembro
María Rebeca Hinojosa Suarez	Secretario
José Luis Caballero Garza	Miembro

Comité de Riesgos

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel *	Presidente
María Victoria Romero Martínez	Miembro
Luis Javier Legarreta Cantú	Miembro
José Luis Maldonado **	Secretario
Rodrigo Pavón Flores	Miembro
Ivonne Femat	Miembro
Erika Alba	Miembro
Pablo Jimenez	Miembro

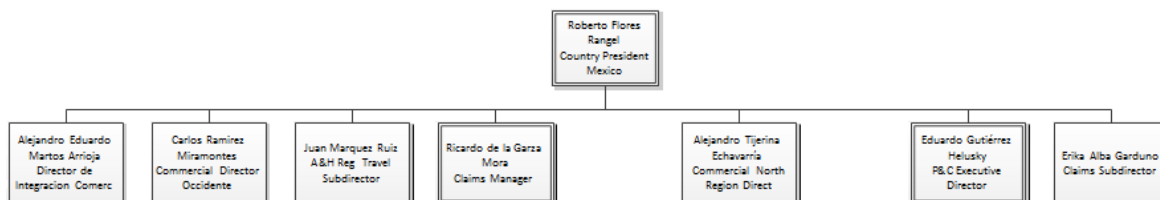
Comité de Reaseguro

Nombre	Cargo
Roberto Flores Rangel	Presidente
Salvador Serna Alvarado	Miembro
Eduardo Gutiérrez Helusky	Miembro
Diego Espinosa Hernandez	Miembro
Leticia Victoria Cabrera y Cabrera	Miembro
Ernesto Porraz Salvatori	Miembro
Jaime Aviña Zavala	Miembro
Ricardo de la Garza Mora	Miembro
Rodrigo Pavón Flores	Miembro
Marco Antonio Hernández Martínez	Secretario

Comité de Comunicación y Control

NOMBRE	CARGO
Carlos Carrión Cortés	Oficial de Cumplimiento/ Presidente
Irma Oralia Medina Torres	Secretario
Erika Alba Garduño	Miembro
Ricardo de la Garza Mora	Miembro
Rodrigo Pavón Flores	Miembro
Roberto Flores Rangel	Miembro
Gabriel Leonardo Moraes	Miembro
María del Rocío Leal Pasarán	Miembro

V. Estructura orgánica y operacional de la institución de seguros, detallando el nombre y cargo de los funcionarios hasta el segundo nivel.



VI. Monto total que representaron, en conjunto, las compensaciones y prestaciones de cualquier tipo que percibieron de la institución en el último ejercicio las personas que integran el Consejo de Administración o directivo y los principales funcionarios.

Durante el ejercicio 2014 las compensaciones y prestaciones que percibieron los principales funcionarios hasta el segundo nivel totalizan \$52,175,143 en pesos.

VII. Descripción del tipo de compensaciones y prestaciones que, en conjunto, recibieron de la institución las personas mencionadas en la fracción anterior. Si una parte de dichas compensaciones y prestaciones se paga a través de bonos o planes de entrega de acciones, deberá proporcionarse una breve descripción de dichos planes. De igual forma se deberá indicar el importe total previsto o acumulado por la institución para planes de pensiones, retiro o similares, para las personas señaladas; y

- De acuerdo con los estatutos sociales no se otorga prestación de ninguna índole a los miembros del consejo de administración.
- En lo que respecta a las compensaciones otorgadas a los principales funcionarios hasta el segundo nivel; éstas constituyen compensaciones pagadas por concepto de remuneraciones laborales, que incluyen: vacaciones, prima vacacional, fondo de ahorro, vales de despensa, aguinaldo, seguro de vida, seguro de gastos médicos mayores, autos y accesorios, así como un bono de desempeño anual. Al 31 de diciembre de 2014, no existieron compensaciones o prestaciones que se pagaran a través de planes de entrega de acciones.
- La empresa cuenta con un Plan de Pensiones por Jubilación que se constituye por un Beneficio Definido y una Contribución Definida (Aportación Básica y Adicional). El fin de este Plan es apoyar a los empleados elegibles o exempleados que se separen con derechos adquiridos. Los beneficios derivados del componente del Beneficio Definido, así como los derivados de la Contribución Definida, se aportarán a los fondos establecidos para tales fines. Los fondos serán incrementados periódicamente, efectuando las aportaciones que sean necesarias; y en el caso específico del Beneficio Definido, la cantidad a aportar se determina con base en la valuación actuarial correspondiente. Por el ejercicio 2014, el importe total acumulado por la institución para el plan de pensiones por Beneficio Definido y Contribución Definida de los principales funcionarios asciende a: \$46,166,538.

VIII. Existencia de nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

La compañía no tiene nexos patrimoniales o alianzas estratégicas con otras entidades.

Nota de revelación No. 3:

Información Estadística y Desempeño Técnico

Disposición 14.3.5- Información estadística y Desempeño Técnico relativo a la operación del ejercicio 2013 y de los cuatro ejercicios anteriores.

- I. Número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre de cada ejercicio, así como primas emitidas para las operaciones y ramos que opera la institución.**

Ejercicio	Número de Pólizas / Inci Prima Emitida		
Vida			
2010	432	3,636,985	655,481,977
2011	849	4,907,666	670,466,709
2012	2234	5,905,212	962,640,452
2013	67,594	2,150,795	1,114,722,700
2014	98,055	2,199,654	1,179,380,936
Vida Individual			
2010	76	504,599	94,681,139
2011	358	558,958	106,141,440
2012	1183	599,280	149,732,220
2013	66,543	241,543	205,253,240
2014	97,075	352,371	299,430,483
Vida Grupo y Colectivo			
2010	356	3,132,386	560,800,838
2011	491	4,348,708	564,325,269
2012	1051	5,305,932	812,908,232
2013	1,013	1,909,252	909,469,460
2014	980	1,847,283	879,950,453
Accidentes y Enfermedades			
2010	437	2,522,791	921,722,832
2011	641	2,345,496	915,656,337
2012	1123	4,959,300	963,053,807
2013	5,837	3,781,006	854,730,409
2014	5,048	3,282,658	746,754,964

Ejercicio	Número de Pólizas / Inci Prima Emitida		
Accidentes Personales			
2010	332	2,085,506	692,209,758
2011	542	1,874,561	726,220,611
2012	974	4,467,132	752,367,984
2013	5,748	3,383,815	638,500,881
2014	4,968	2,924,659	551,861,558
Gastos Médicos			
2010	105	437,285	229,513,074
2011	99	470,935	189,435,726
2012	149	492,168	210,685,823
2013	89	397,191	216,229,527
2014	80	357,999	194,893,407
Daños			
2010	20992	42,132	1,305,767,484
2011	18775	2,660,854	1,268,567,601
2012	224665.599	5,020,227	1,528,088,426
2013	19,736	216,871	1,658,524,298
2014	19,710	226,548	1,665,212,031
Automóviles**			
2010	13428	15,628	139,845,209
2011	11389	2,574,417	114,424,089
2012	136000	4,853,176	122,078,823
2013	9,774	10,748	185,853,981
2014	8,767	9,640	166,701,063

Ejercicio	Número de Pólizas / Inci Prima Emitida		
Diversos			
2010	1609	6,627	123,504,885
2011	563	8,447	84,561,681
2012	3308	25,119	130,144,368
2013	1,261	46,293	174,622,571
2014	1,225	44,969	169,628,216
Incendio			
2010	1245	8,089	283,681,415
2011	1278	11,486	267,180,765
2012	2097	43,047	328,519,476
2013	1,361	54,398	314,377,159
2014	1,404	56,126	324,366,172
Responsabilidad Civil			
2010	3375	3,375	300,652,635
2011	4170	4,170	305,077,853
2012	5382	28,383	325,385,976
2013	4,775	26,131	350,525,716
2014	5,653	30,935	414,965,534
Marítimo y Transportes			
2010	375	375	245,015,080
2011	379	379	266,431,643
2012	1281	1,281	333,784,544
2013	368	368	376,913,181
2014	308	308	315,021,688

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros.]

* En el caso de Seguros de Pensiones derivados de las Leyes de Seguridad Social se reportará el número de asegurados pensionados, beneficiarios y asignatarios.]

Nota.-Las cifras de prima emitida presentadas en esta disposición corresponden tanto al seguro directo como al reaseguro tomado.

II. Costo promedio de siniestralidad (severidad) para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

Operación y ramo	2014	2013	2012	2011	2010
Vida**	14,045	24,404	42,246	35,619	23,704
Vida Individual	7,332	9,711	8,993	15,295	11,481
Vida Grupo y Colectivo	15,441	28,788	56,647	42,660	24,392
Accidentes y Enfermedades	8,406	6,138	12,122	12,753	15,212
Accidentes Personales	4,743	3,214	9,007	8,642	12,819
Gastos Médicos	38,292	51,839	97,814	115,056	32,979
Salud					
Daños	4,462	2,374	96,133	47,321	258,749
Automóviles	21,564	4,376	36,710	98,416	48,195
Diversos	1,345	2,876	22,799	33,464	29,267
Incendio	592	1,714	311,861	158,375	212,813
Agrícola					
Responsabilidad Civil	14,628	44,831	212,128	287,087	114,415
Marítimo y Transportes	35,829	30,755	196,876	237,608	192,777
Terremoto	60,564	50,256	-8,184	-2,548,103	762,152
Crédito					
Reafianzamiento					

* Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad) = Monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados) / Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador - SESA)

** El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos por ACE Seguros S.A. para los años reportados.

Vida

En el ramo de Vida Grupo el costo de siniestralidad incrementó durante este año debido al incremento en la severidad.

Accidentes y Enfermedades

Se mantuvo el costo promedio de los siniestros tanto en el ramo de accidentes personales como para el ramo de Gastos Médicos Mayo

Daños

El incremento en el costo promedio de siniestros de daños, se debe principalmente a que durante este año ya no se tuvieron ajustes negativos a la siniestralidad del ramo de Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos además del incremento en el ramo de Incendio.

III. Frecuencia de siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución, así como un breve análisis de su comportamiento.

Operación y ramo	2014	2013	2012	2011	2010
Vida	0.32%	0.23%	0.15%	0.15%	0.35%
Vida Individual	0.32%	0.44%	0.46%	0.34%	0.14%
Vida Grupo y Colectivo	0.32%	0.20%	0.12%	0.13%	0.39%
Accidentes y Enfermedades	0.39%	0.49%	0.57%	0.87%	0.83%
Accidentes Personales	0.40%	0.53%	0.61%	1.04%	0.88%
Gastos Médicos	0.35%	0.25%	0.20%	0.17%	0.57%
Salud					
Daños	0.14%	0.10%	0.14%	0.12%	12.47%
Automóviles	0.03%	0.02%	0.04%	0.02%	4.56%
Diversos	18.73%	12.10%	9.59%	18.66%	27.93%
Incendio	0.25%	0.32%	0.69%	1.53%	4.05%
Agrícola					
Responsabilidad Civil	1.51%	1.80%	2.70%	4.87%	7.14%
Marítimo y Transportes	96.36%	77.91%	118.42%	202.64%	207.47%
Terremoto	0.10%	0.07%	0.33%	0.14%	16.71%
Crédito					
Reafianzamiento					

* Frecuencia = Número de Siniestros de cada operación y ramo (reportado en el SESA) / Número de expuestos de cada operación y ramo (reportado en el SESA).

Vida

El incremento de la frecuencia del ramo de Vida Individual se debe a que la cartera es muy pequeña, Grupo y Colectivo se mantiene con la misma frecuencia que el año anterior.

Accidentes y Enfermedades

Mientras que el ramo de Gastos Médicos Mayores se mantiene estable, el ramo de accidentes personales sufre un decremento en la frecuencia, sin embargo esto es por el incremento en el número de asegurados, ya que la siniestralidad también incrementó.

Daños

En general para los ramos de daños el número de asegurados incrementa considerablemente, es por ello que la frecuencia disminuye

Disposición 14.3.6- Información por operación y por ramo referente a la suficiencia de prima durante el ejercicio en reporte y los dos ejercicios anteriores.

I. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención. 14.3.6.a

Operación y ramo	2013	2012	2011
Vida	0.42	0.38	0.44
Vida Individual	0.18	0.29	0.1
Vida Grupo y Colectivo	0.46	0.39	0.49
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.39	0.31	0.46
Accidentes Personales	0.32	0.25	0.52
Gastos Médicos	0.57	0.47	0.29
Salud			
Daños	0.27	0.24	0.26
Automóviles	0.53	0.45	0.3
Diversos	0.33	0.29	-0.18
Incendio	0.2	0.31	0.19
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.16	0.05	0.02
Marítimo y Transportes	0.34	0.36	0.33
Terremoto	-0.01	-0.2	0.99
Crédito			
Operación Total	0.37	0.33	0.4

* El Índice de Costo Medio de Siniestralidad expresa el cociente del costo de siniestralidad retenida y la prima devengada retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**A la fecha de publicación de las Notas de Revelación Adicional a los EEFF por el ejercicio de 2014, la Compañía se encontraba en el proceso de generación de la información estadística para presentarse en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESAS) así como también en las Formas Estadísticas de Seguros (FES) dado que estas últimas su fecha de presentación es posterior a la de las presentes notas. En cuanto la información estadística sea remitida a la CNSF se procederá actualizar la información.

II. Índice de Costo Medio de Adquisición, calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida.

14.3.6.b

Operación y ramo	2013	2012	2011
Vida	0.31	0.53	0.31
Vida Individual	0.43	0.31	0.19
Vida Grupo y Colectivo	0.29	0.57	0.32
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.47	0.36	0.4
Accidentes Personales	0.51	0.43	0.51
Gastos Médicos	0.38	0.16	0.13
Salud			
Daños	0.38	0.34	0.28
Automóviles	-0.03	0.27	0.21
Diversos	0.61	0.43	0.26
Incendio	1.32	0.65	0.44
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.1	0.17	0.09
Marítimo y Transportes	0.17	0.1	0.13
Terremoto	1.55	0.98	1.07
Crédito			
Operación Total	0.37	0.43	0.32

*El Índice de Costo Medio de Adquisición expresa el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**A la fecha de publicación de las Notas de Revelación Adicional a los EEFF por el ejercicio de 2014, la Compañía se encontraba en el proceso de generación de la información estadística para presentarse en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESAS) así como también en las Formas Estadísticas de Seguros (FES) dado que estas últimas su fecha de presentación es posterior a la de las presentes notas. En cuanto la información estadística sea remitida a la CNSF se procederá actualizar la información.

III. Índice de Costo Medio de Operación, calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa.

14.3.6.c

Índice de Costo Medio de Operación*

Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	0.05	0.09	0.1
Vida Individual	0	0.01	0.01
Vida Grupo y Colectivo	0.05	0.1	0.11
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.08	0.11	0.11
Accidentes Personales	0.07	0.1	0.11
Gastos Médicos	0.12	0.16	0.14
Salud			
Daños	0.11	0.14	0.12
Automóviles	0.04	0.05	0.04
Diversos	0.6	0.8	0.35
Incendio	0.05	0.08	0.08
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.08	0.11	0.11
Marítimo y Transportes	0.05	0.09	0.09
Terremoto	0.07	0.1	0.11
Crédito			
Operación Total	0.08	0.12	0.11

* El Índice de Costo Medio de Operación expresa el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. [Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse al Capítulo 14.5 de la Circular Única de Seguros].

**A la fecha de publicación de las Notas de Revelación Adicional a los EEF por el ejercicio de 2014, la Compañía se encontraba en el proceso de generación de la información estadística para presentarse en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador (SESAS) así como también en las Formas Estadísticas de Seguros (FES) dado que estas últimas su fecha de presentación es posterior a la de las presentes notas. En cuanto la información estadística sea remitida a la CNSF se procederá actualizar la información.

IV. Índice de Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren los incisos I, II y III anteriores.

14.3.6.d

Operaciones/Ramos	2013	2012	2011
Vida	0.71	0.84	0.62
Vida Individual	0.61	0.6	0.31
Vida Grupo y Colectivo	0.81	1.07	0.93
Pensiones**			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
Accidentes y Enfermedades	0.97	0.78	0.85
Accidentes Personales	0.89	0.78	1.14
Gastos Médicos	1.06	0.79	0.55
Salud			
Daños	1.03	0.85	0.77
Automóviles	0.54	0.77	0.55
Diversos	1.54	1.51	0.42
Incendio	1.57	1.04	0.71
Agrícola			
Responsabilidad Civil	0.34	0.33	0.22
Marítimo y Transportes	0.56	0.54	0.55
Terremoto	1.61	0.88	2.17
Crédito			
Operación Total	2.71	2.47	2.23

Nota de revelación No. 4:

Inversiones Consolidadas

Disposición 14.3.7 - Información referente al portafolio de inversiones al cierre del ejercicio comparativo con el ejercicio inmediato anterior.

ANEXO 14.3.7 a)

Inversiones en Valores								
	Valor de Cotización				Valor de Adquisición			
	2014		2013		2014		2013	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
Moneda Nacional								
Gubernamentales	768,939,862	38%	492,057,176	36%	777,487,770	38%	496,336,810	36%
Privados de tasa conocida	102,565,385	5%	152,293,369	11%	101,842,239	5%	152,027,361	11%
Privados de renta variable	1,166,793	0%	1,227,295	0%	877,443	0%	963,647	0%
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Moneda Extranjera								
Gubernamentales	1,168,968,946	57%	700,590,020	51%	1,189,128,805	57%	703,685,190	51%
Privados de tasa conocida	-	0%	28,049,482	2%	-	0%	24,179,786	2%
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
Total	2,041,640,985	100%	1,374,217,342	100%	2,069,336,257	100%	1,377,192,795	100%

*Los montos deben referirse en moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Préstamos						
Préstamos	Tipo de	Fecha en que se	Monto original	Saldo insoluto	% Participación con	Saldo insoluto
	préstamo*	otorgó el préstamo	del préstamo	ejercicio actual	relación al total	ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros préstamos	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

*Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.

Anexo 14.3.7 c)

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble/1	Uso del inmueble/2	Valor de adquisición	Valor Reexpresado 2014	% Participación con relación al Total	Valor Reexpresado 2013
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
Otros inmuebles						

1/Urbano, otros

2/Propio, arrendado, otros

Nota: a finales de Diciembre la Compañía concretó la venta del inmueble ubicado en Bosques de Alisos Número 47-A, Fraccionamiento Bosques de las Lomas, Delegación Cuajimalpa, Distrito Federal como parte de una consolidación de las empresas del Grupo ACE México.

Disposición 14.3.8- Información referente al detalle individual de los montos de cualquier tipo de inversión que represente el 5% o más del portafolio total de inversiones de la institución, así como inversiones con partes relacionadas.

Inversiones que representan el 5 % o más del portafolio total de Inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo de Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Pesos						
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, SNC	BANOBRA 14525	31/12/2014	02/01/2015	284,880,454	284,880,454	13.77%
USD en Pesos						
	UMS17F 2017F	15/07/2013	15/01/2017	145,523,430	140,254,949	7.03%
Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC	BACMEXT NA	31/12/2014	02/01/2015	177,813,342	177,813,342	8.59%
Banco Nacional de Comercio Exterior, SNC	BACMEXT NA	31/12/2014	02/01/2015	367,047,893	367,047,893	17.74%
Total Portafolio**				2,069,336,257	2,041,640,985	100.00%

*En moneda nacional

**Monto total de las inversiones de la institución

Nota de revelación No. 5:

Deudores

Disposición 14.3.12- Composición del deudor por prima y el porcentaje que este rubro representa del activo

Deudor por prima									
Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
Accidentes y Enfermedades	-	31,578,868	1,159,255		-0.68%	0.02%			
Vida		14,714,714	171,676						
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil		5,637,175	70,872,586		0.12%	1.53%			
Marítimo y Transportes		104,948,142	35,407,270		2.26%	0.76%			
Incendio	-	1,897,168	12,006,067		-0.04%	0.26%			
Terremoto y otros riesgos catastróficos		3,039,003	1,058,684		0.07%	0.02%			
Agrícola									
Automóviles		4,852,776	15,919,797		0.10%	0.34%			
Crédito									
Diversos		25,931,971	62,300,368		0.56%	1.34%			
Total	\$	125,647,746	\$ 198,895,703		2.71%	4.28%	\$ -	\$ -	

*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudor por primas

Disposición 14.3.13- Información sobre cualquier tipo de deudores, que representen más del 5% del activo o cuando se estime que la importancia relativa de dicho concepto así lo amerite.

Al 31 de diciembre de 2014, dentro del rubro de deudores **no** existen conceptos que representen más del 5% del activo total.

Total activo al 31 de diciembre de 2014	\$	4,643,401,451
		5%
		<u>232,170,073</u>

Nota de revelación No. 6:

Reservas Técnicas

Disposición 14.3.14- Información relativa al índice de suficiencia de las reservas de riesgos en curso correspondiente a cada uno de sus operaciones y ramos, al cierre del ejercicio en reporte, así como de los cuatro ejercicios anteriores.

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por Operación y Ramo	2014	2013	2012	2011	2010
Accidentes y Enfermedades	65%	56%	53%	51%	42%
Accidentes Personales	62%	50%	47%	39%	32%
Gastos Médicos	72%	75%	60%	63%	51%
Salud	0	0			
Daños	47%	57%	57%	97%	98%
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales	12%	48%	48%	37%	27%
Marítimo y Transportes	85%	100%	102%	117%	92%
Incendio	13%	23%	18%	28%	72%
Terremoto y Otros Riesgos Catastróficos	29%	17%	6%	251%	247%
Agrícola y de Animales	0	0			
Automóviles	102%	98%	109%	102%	79%
Crédito	0	0			
Crédito a la Vivienda	0	0			
Garantía Financiera	0	0			
Diversos	56%	71%	57%	44%	70%
Vida con temporalidad menor o igual a un año	40%	76%	66%	82%	110%
Vida con temporalidad superior a un año	100%	100%	100%		
Pensiones de la Seguridad Social					

*Para el caso de daños, accidentes y enfermedades, así como seguros de vida con temporalidad menor o igual a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir el valor esperado de las obligaciones futuras por concepto de pago de reclamaciones y beneficios esperados de las pólizas en vigor entre el valor de la prima de riesgo no devengada de las pólizas en vigor de conformidad con los Capítulos 7.3 y 7.6 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de vida con temporalidad superior a un año, este índice se obtiene como el cociente de dividir la reserva de riesgos en curso valuada por la institución de seguros entre el monto mínimo de la reserva de riesgos en curso de los seguros de vida antes referido de conformidad con el Capítulo 7.3 de la Circular Única de Seguros.

Para el caso de pensiones derivados de las leyes de seguridad social, este índice se obtiene como el cociente del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, entre la siniestralidad esperada máxima, la cual se obtendrá como la suma de la prima emitida de retención del ejercicio de que se trate, más el rendimiento mínimo acreditable, menos el incremento a la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales, menos el incremento de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales. El rendimiento mínimo acreditable correspondiente a la suma del saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de riesgos en curso por concepto de beneficios básicos y adicionales más el saldo al cierre del ejercicio inmediato anterior de la reserva de contingencia por concepto de beneficios básicos y adicionales, más la mitad de la prima emitida de retención, menos la mitad del costo neto de siniestralidad por concepto de beneficios básicos y adicionales, todos estos términos multiplicados por el factor de 0.035.

Disposición 14.3.15- Saldo de las reservas técnicas especiales de cada uno de los ramos en los que se cuenta con autorización para constituir las, con datos al cierre del ejercicio actual y de los cuatro ejercicios anteriores.

Reservas Técnicas	2014	2013	2012	2011	2010
Terremoto y erupción volcánica	577,842,241	493,204,547	455,078,987	454,170,083	457,283,429
Huracán y otros riesgos	396,727,220	333,135,952	293,811,920	235,500,818	183,063,286
Riesgos Catastróficos	\$ 974,569,460	\$ 826,340,499	\$ 748,890,907	\$ 689,670,901	\$ 640,346,715

Disposición 14.3.16- Datos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros (provisiones y pagos por siniestros por año de ocurrencia), así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para las cuales las reclamaciones sean liquidadas en un plazo no mayor a un año a partir de la ocurrencia del siniestro.

Anexo 14.3.16
Resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por operación y ramo del seguro directo (datos históricos)

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
10	11	Mismo año	7,320,478	21,422,351	17,902,339	22,264,328	19,762,563
VIDA	INDIVIDUAL	Un año después	9,630,285	6,570,198	8,888,039	8,150,305	
		Dos años después	408,527	579,194	1,186,166		
		Tres años después	119,954	185,527			
		Cuatro años después	238,144				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			17,241,100	28,757,271	27,976,544	30,414,633	19,762,563
SINIESTROS PAGADOS			17,241,100	28,757,271	27,976,544	30,414,633	19,762,563
PROVISION POR SINIESTROS			-	-	-	-	-
PRIMA DEVENGADA			93,101,929	105,871,661	142,226,546	190,462,054	289,358,864

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
10	12 y 13	Mismo año	221,195,659	174,357,016	233,967,329	251,865,518	200,303,403
VIDA	GPO Y COL	Un año después	98,401,140	57,776,170	75,247,792	116,728,340	
		Dos años después	6,310,415	5,281,742	21,671,598		
		Tres años después	1,121,102	648,415			
		Cuatro años después	216,823				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			327,245,139	238,063,343	330,886,719	368,593,858	200,303,403
SINIESTROS PAGADOS			318,118,923	229,021,055	314,045,458	334,984,049	200,303,403
PROVISION POR SINIESTROS			9,126,216	9,042,288	16,841,261	33,609,809	28,369,151
PRIMA DEVENGADA			596,807,929	583,784,563	775,363,811	811,024,597	941,465,393

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
30	10	Mismo año	74,554,465	121,904,877	188,249,762	110,926,287	160,543,383
A y E	AP	Un año después	45,141,035	54,365,946	42,794,661	38,421,317	
		Dos años después	2,336,088	3,432,494	3,757,103		
		Tres años después	927,459	334,905			
		Cuatro años después	59,765				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			122,899,282	180,038,222	234,801,525	149,347,604	160,543,383
SINIESTROS PAGADOS			119,275,443	175,943,710	228,835,666	103,160,651	160,543,383
PROVISION POR SINIESTROS			3,623,839	4,094,512	5,965,859	46,186,953	39,281,892
PRIMA DEVENGADA			688,016,199	711,731,991	742,724,055	636,669,637	584,968,816

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
30	20	Mismo año	40,799,242	45,589,492	53,334,842	45,563,189	63,561,404
A y E	GMM	Un año después	31,913,253	25,830,722	24,830,701	26,626,782	
		Dos años después	5,668,302	3,845,911	3,473,203		
		Tres años después	1,665,433	3,007,980			
		Cuatro años después	68,138				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			79,978,092	78,274,105	81,638,746	72,189,971	63,561,404
SINIESTROS PAGADOS			75,253,204	74,256,769	78,965,490	58,974,705	63,561,404
PROVISION POR SINIESTROS			4,724,888	4,017,336	2,673,256	13,215,266	15,590,533
PRIMA DEVENGADA			229,256,191	189,503,084	208,537,222	221,602,738	197,634,377

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	40	Mismo año	16,174,152	34,931,399	138,701,184	6,953,561	7,073,423
DAÑOS	RC	Un año después	20,063,507	20,198,607	79,857,360	9,923,471	
		Dos años después	1,513,698	976,588	6,825,131		
		Tres años después	116,407	1,706,566			
		Cuatro años después	843,590				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			38,478,540	55,859,985	225,383,675	16,877,032	7,073,423
SINIESTROS PAGADOS			37,801,540	55,565,812	215,799,963	59,101,425	7,073,423
PROVISION POR SINIESTROS			677,000	294,173	9,583,712	75,978,457	3,870,748
PRIMA DEVENGADA			299,846,368	294,261,605	326,631,350	344,447,597	394,378,791

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	50	Mismo año	81,215,660	188,786,413	219,748,088	110,549,083	106,403,865
DAÑOS	MYT	Un año después	78,095,394	79,058,055	89,490,089	98,597,272	
		Dos años después	- 3,354,612	24,524,651	10,613,171		
		Tres años después	1,757,982	4,874,797			
		Cuatro años después	- 531,640				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			157,182,784	297,243,916	319,851,348	209,146,355	106,403,865
SINIESTROS PAGADOS			155,819,267	286,039,310	277,586,890	110,035,751	106,403,865
PROVISION POR SINIESTROS			1,363,517	11,204,606	42,264,458	99,110,604	47,881,739
PRIMA DEVENGADA			253,343,743	249,499,515	333,504,050	363,511,639	339,524,590

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	60	Mismo año	37,619,844	11,066,278	92,035,986	9,716,348	15,903,791
DAÑOS	INCENDIO	Un año después	57,138,731	- 1,365,345	40,509,825	3,847,547	
		Dos años después	1,362,381	179,673	103,345		
		Tres años después	- 1,294	-			
		Cuatro años después	- 48,343				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			96,071,319	9,880,606	132,649,156	13,563,894	15,903,791
SINIESTROS PAGADOS			91,614,325	7,107,599	129,192,190	- 44,838,049	15,903,791
PROVISION POR SINIESTROS			4,456,994	2,773,007	3,456,966	58,401,943	10,026,303
PRIMA DEVENGADA			286,392,726	254,404,794	335,099,246	314,092,263	321,608,779

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	70	Mismo año	224,636,157	9,852,578	- 81,027	23,409,656	164,855,964
DAÑOS	R. CATASTROFICOS	Un año después	552,370,430	1,808,294	1,379,467	57,186,608	
		Dos años después	- 4,108,869	332,719	32,751		
		Tres años después	- 0	-			
		Cuatro años después	-				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			772,897,718	11,993,591	1,331,191	80,596,264	164,855,964
SINIESTROS PAGADOS			772,897,718	10,122,633	- 3,741,324	80,063,858	164,855,964
PROVISION POR SINIESTROS			-	1,870,958	5,072,515	532,406	1,089,012
PRIMA DEVENGADA			206,308,815	207,047,987	315,514,170	260,994,886	273,062,169

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	90	Mismo año	23,916,855	34,445,700	47,352,941	24,616,807	32,104,659
DAÑOS	AUTOMÓVILES	Un año después	11,269,648	9,059,717	17,731,807	20,592,289	
		Dos años después	1,446,678	154,301	7,529,032		
		Tres años después	353,996	- 37,955			
		Cuatro años después	- 71,944				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			36,915,234	43,621,763	72,613,780	45,209,096	32,104,659
SINIESTROS PAGADOS			36,907,843	43,621,763	72,401,707	35,692,180	32,104,659
PROVISION POR SINIESTROS			7,391	-	212,073	9,516,916	6,489,240
PRIMA DEVENGADA			119,249,039	11,238,749	130,034,278	197,870,410	169,207,229

PROVISIONES Y PAGOS DE SINIESTROS			AÑO EN QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO				
OPERACIÓN	RAMO	AÑO DE DESARROLLO	2010	2011	2012	2013	2014
40	110	Mismo año	29,209,402	46,244,105	42,984,737	33,859,180	24,332,209
DAÑOS	DIVERSOS	Un año después	18,783,151	11,067,597	29,590,274	30,735,327	
		Dos años después	589,321	376,177	2,119,416		
		Tres años después	12,912	- 32,720			
		Cuatro años después	-				
ESTIMACION DE SINIESTROS TOTALES			48,594,786	57,655,159	74,694,427	64,594,507	24,332,209
SINIESTROS PAGADOS			48,594,786	56,840,753	71,010,325	50,442,098	24,332,209
PROVISION POR SINIESTROS			-	814,406	3,684,102	14,152,409	8,035,288
PRIMA DEVENGADA			119,010,826	80,711,151	131,798,937	173,188,556	170,413,502

Las cifras presentadas en los cuadros anteriores corresponden a cifras históricas sin considerar inflación y son cifras brutas (antes de descontar el reaseguro).

El porcentaje de siniestros respecto de la prima devengada en los últimos cinco ejercicios por ramo es el siguiente:

Vida Individual	15%
Vida Grupo y Colectivo	40%
Accidentes Personales	25%
Gastos Médicos	36%
Responsabilidad Civil	21%
Marítimo y Transportes	71%
Incendio	18%
Riesgos Catastróficos	82%
Automóviles	37%
Diversos	40%

Nota de revelación No. 8:

Reaseguro y Reaseguro Financiero

Disposición 14.3.20- Información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

ACE Seguros, S.A. proporciona información de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos.

I.- Objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro, así como por el comité de reaseguro.

Vida y Accidentes y Enfermedades

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo, pero mantiene contratos automáticos de reaseguro Cuota Parte. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar en forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad. Tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de accidentes y enfermedades y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Daños y Ramos Técnicos

Se coloca reaseguro facultativo únicamente en forma oportuna para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada para los siguientes riesgos:

Riesgos catastróficos:

Huracán: Una vez que es analizada la información de todas las ubicaciones y el juicio del suscriptor determine la necesidad de colocación por exposición de este riesgo en base a la estrategia de Huracán de la compañía.

Terremoto. Una vez que analizado el PML de Terremoto impacte fuertemente a la cartera el suscriptor determinará la necesidad de colocación, porcentaje de aceptación y/o participación para este riesgo en base a las políticas de suscripción de la compañía.

Incendio

Incendio, Todo Riesgo excluyendo Catastróficos

Cuando el suscriptor lo determine considerando los que el monto sujeto a pérdida sea mayor a la retención derivada de la clase de riesgo según el Capacity Check List o los riesgos de bodegas, que las protecciones contra incendio sean deficientes y la carga combustible sea alta, motivo por el cual Bodegas es un tema que revisa el suscriptor para evaluar y/o colocar facultativo y proteger a la compañía ante futuras reclamaciones.

Ramos técnicos:

Rotura de maquinaria y/o aparatos sujetos a presión. El suscriptor tendrá la facultad de evaluar si derivado de la exposición en base a PML y/o monto asegurado del riesgo es necesario una colocación facultativa para estos ramos.

La prioridad se determinará en base a las características propias del riesgo ya que sea por operación, exposición natural y/o protección de la compañía.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio y colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida.

La finalidad de Cesiones Facultativas será en todo caso el proteger el resultado del portafolio del país ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. En todos los casos los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF. Así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

Se podrán reasegurar únicamente en los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share)

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL)

Facultativo, de acuerdo a los comentado anteriormente.

Se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado más competitivo.

En caso de colocación facultativa se buscará la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE y que se encuentren registrados ante la Comisión Nacional de

Seguros y Fianzas. Siempre que se coloque un reaseguro se deberá monitorear la recepción de Notas de Cobertura incluyendo participaciones y sellos de reaseguradores, mismas que deberán ser dentro de los primeros treinta días naturales a partir del inicio de vigencia. Así como, que el reaseguro se elabore tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Responsabilidad Civil

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de evitar el uso del reaseguro facultativo pero mantiene contratos automáticos de reaseguro Cuota Parte. El reaseguro facultativo se podrá realizar únicamente con oportunidad para todas aquellas cuentas en las que a criterio del suscriptor se considere que la exposición es elevada, se utilizará en todo caso para proteger el resultado del portafolio de la compañía ante una acumulación especial del riesgo y en su caso, complementar la capacidad de ACE Seguros S.A. para lograr la capacidad total requerida por una cuenta específica. Por otro lado es importante mencionar que en ningún caso se podrá solicitar reaseguro en forma contractual, automática o en forma de tratado. Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores aprobados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE.

El suscriptor tendrá la facultad de acuerdo a su criterio, de colocar el forma proporcional o en exceso de pérdida, debiendo decidir el % de retención buscando eficientar primas y reduciendo las exposiciones de acuerdo a las características de la cuenta enfatizando en la historia de su siniestralidad.

El reaseguro cedido deberá cumplir con los lineamientos generales de suscripción de responsabilidad civil y se podrá solicitar para cualquier exposición amparada por ACE dentro y fuera del territorio nacional, tal es el caso de productos de exportación o de asegurados mexicanos con intereses en el extranjero.

Políticas de contratación de reaseguros automáticos.

Los contratos de reaseguro se elaborarán tomando en consideración que no excedamos el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente.

Todos reasegurador a ser incluido en el programa de contratos de reaseguro deberá estar debidamente autorizado e incluido en el Registro General de Reaseguradoras Extranjeras para tomar Reaseguro y Reafianzamiento en el País. También deberá estar incluido como reasegurador autorizado en el “Reinsurer List” emitido por el Grupo ACE.

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

Transporte

ACE Seguros, S.A. en este ramo tratará de suscribir las cuentas con nuestra propia capacidad en su totalidad con los términos y condiciones que consideremos adecuados, siempre sujeto a los lineamientos de suscripción.

Se podrá hacer reaseguro cedido únicamente en forma facultativa y en su caso, para todas aquellas cuentas que la compañía considere que la exposición pudiera afectar los resultados de la cartera, cuidando ante todo la acumulación especial del riesgo.

Se podrán reasegurar únicamente los siguientes esquemas:

Proporcional (Cuota Parte / Quota Share), buscando retener el mayor % posible cuidando el impacto que podría tener una pérdida en los resultados de la cartera.

No Proporcional (Exceso de Pérdida / XL) buscando una prioridad lo suficientemente alta que permita costos de reaseguro cedido inferiores a los costos del contrato de reaseguro.

Los reaseguradores facultativos deberán aparecer como reaseguradores registrados ante la CNSF., así mismo, deberán estar aprobados por el Security de ACE. Considerando que no se exceda el Límite Máximo de Retención establecido por la compañía conforme a la Normatividad Vigente

Lo anterior en adición al manual de procedimiento y control interno para la operación de Reaseguro.

II.- Mecanismo empleado para reducir los riesgos derivados de operaciones de reaseguro:

Con la finalidad de dispersar los riesgos se buscará en cualquier colocación la optimización de primas cedidas mediante la combinación de participaciones o bien buscando el mercado más competitivo. En caso de colocación facultativa se buscará la dispersión del riesgo entre los Reaseguradores participantes de acuerdo a las capacidades máximas permitidas en el security de ACE.

III. Nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2014, realizó operaciones de reaseguro a con las siguientes compañías.

ANEXO14.3.20-a					
Número	Nombre del Reasegurador	Registro	Calificación de	% Cedido	% de Colocaciones no Proporcionales del total
3	ACE EUROPEAN GROUP LIMITED	RGRE-830-03-326058	AA-	2.72%	
4	ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	RGRE-193-85-300168	A1 MOODY'S	18.64%	
5	ACE TEMPEST REINSURANCE LTD	RGRE-562-00-322324	AA-	72.97%	100%
19	ALLIANZ GLOBAL CORPORATE & SPECIALTY (FRANCE)	RGRE-493-97-320944	AA	0.00%	
53	ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	RGRE-535-98-300125	0	0.00%	
72	AXIS RE PUBLIC LIMITED COMPANY	RGRE-824-03-325878	A+	0.00%	
124	BBV BANCOMER		A-2	0.16%	
78	BERKLEY INSURANCE COMPANY	RGRE-405-97-319746	A+	0.08%	
129	EVEREST REINSURANCE COMPANY	RGRE-224-85-299918	A+	0.02%	
132	FEDERAL INSURANCE COMPANY	RGRE-287-86-300262	AA	0.49%	
164	HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS-AKTIENGESELLSCHAFT	RGRE-043-85-299927	0	0.01%	
148	KOELNISCHE RUCKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-012-85-186606	AA+	0.75%	
212	LLOYD'S	RGRE-001-85-300001	A+	1.42%	
238	MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT	RGRE-002-85-166641	0	0.79%	
260	ODYSSEY REINSURANCE COMPANY	RGRE-498-98-321014	A-	0.01%	
270	PARTNER REINSURANCE EUROPE LIMITED	RGRE-955-07-327692	A+	0.01%	
307	SCOR GLOBAL P&C SE	RGRE-925-06-327488	A+	0.17%	
154	SEGUROS BANAMEX, S A, GRUPO FINANCIERO BANAMEX		A-2	0.18%	
336	SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.	RGRE-795-02-324869	A	1.55%	
				100.00%	

Registro General de Reaseguradoras Extranjeras

**Porcentaje de prima cedida total respecto de la prima emitida total.

*** Porcentaje del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional respecto del costo pagado por contratos de reaseguro no proporcional total.

[Para integrar o agrupar los rubros contables, referirse a la Circular S-18.3 vigente]

Incluye instituciones mexicanas y extranjeras.

IV. ACE Seguros, S.A. durante el ejercicio de 2014, cedió riesgos a través de la participación de intermediarios de reaseguro:

	Monto
Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total	1,962,013,824.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Colocado en Directo	1,950,983,448.00
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional Colocado con Intermediario	1,761,211,953.00

Número	Nombre del Reasegurador	% Participacion
45	COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, SA DE CV	0.85%
11	GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	0.13%
49	JLT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	1.78%
25	LASER, S.A. DE C.V. INTERMEDIARIO DE REASEGURO	0.03%
	Total	2.79%

Disposición 14.3.21 Aclaraciones sobre las operaciones de reaseguro.

I.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro que pudieran bajo ciertas circunstancias o supuestos, reducir, limitar, mitigar, o afectar de alguna manera cualquier pérdida real o potencial para las partes bajo el contrato de reaseguro.

II.- ACE Seguros, S.A. declara que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos, que no hubieran sido reportados a la autoridad.

III.- ACE Seguros, S.A. declara que para cada contrato de reaseguro firmado, la institución de seguros cuenta con un archivo de suscripción que documenta la transacción en términos técnicos, legales, económicos y contables, incluyendo la medición de la transferencia de riesgo.

Disposición 14.3.22- Integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores.

REASEGURADOR	SALDO DE CUENTAS POR COBRAR	% S/ SALDO TOTAL	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR	% S/ SALDO TOTAL
ABA SEGUROS, S. A.			162,963.04	0.07%
ACE COLOMBIA				
ACE EUROPEAN GROUP LIMITED			1,698,909.58	0.75%
ACE PROPERTY AND CASUALTY INSURANCE COMPANY	92,057,752.88	20.69%	154,152,003.08	67.85%
ACE SEGUROS, S.A.(PANAMA)	193,909.11	0.04%		
ACE TEMPEST REINSURANCE LTD	73,710,506.79	16.57%		
AIG SEGUROS MEXICO, S.A	9,933,542.96	2.23%		
AIR DE CENTRO AMERICA, S.A.			8,616.05	0.00%
ALIANZA CIA. DE SEGUROS Y REASEGURO	464,999.63	0.10%		
ALLIANZ MEXICO, S. A.	5,966,236.80	1.34%		
AON PANAMA	243,120.26	0.05%		
AON PUERTO RICO	6,735.02	0.00%		
AON RE MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			8,552,706.06	3.76%
AON RE VENEZUELA	133,347.58	0.03%		
ARTHUR J. GALLAGHER LIMITED	35,187.72	0.01%		
ASEGURADORA ANCON			1,415,174.40	0.62%
ASEGURADORA HONDUREÑA MUNDIAL	387,597.10	0.09%		
ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A.	2,453,565.97	0.55%		
ASEGURADORA LA CEIBA	25,422.28	0.01%		
ASEGURADORA MUNDIAL			132,675.84	0.06%
ASEGURADORA SUIZA SALVADOREÑA, S.A.	1,283,252.87	0.29%		
ASSA COMPAÑIA DE SEGUROS			1,327,267.75	0.58%
ASSICURAZIONI GENERALI SOCIETA PER AZIONI	1,092,596.30	0.25%		
AXA CORPORATE SOLUTIONS ASSURANCE			186,063.00	0.08%
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.			561,468.58	0.25%
BAJAJ ALLIANZ GENERAL INSURANCE COMPANY	5,071.48	0.00%		
BANESCO SEGUROS, S.A			196,793.71	0.09%
BANORTE GENERALI PANAMA			15,628.24	0.01%
CHUBB DE MEXICO CIA. DE SEGUROS, S.A.			4,708,576.54	2.07%
CIA. INTERNACIONAL DE SEGUROS	338,926.98	0.08%		
CIA. NACIONAL DE SEGUROS C. POR A.	540,750.28	0.12%		
COLEMONT DE MEXICO, INTERMEDIARIO DE	21,444,429.37	4.82%		
COOPER GAY GUATEMALA	79,142.07	0.02%		
COOPER GAY MARTINEZ DEL RIO Y ASOCIADOS INT	30,802,137.18	6.92%		
COOPER GAY STEELE AND CO LTD NEW YORK	85,160.08	0.02%		
CORPORACION CONTINENTAL, S.A.			55,523.48	0.02%
CORREDORES DE SEGUROS	34,683.91	0.01%		
DUCREUT	364,488.05	0.08%		
FEDERAL INSURANCE COMPANY	4,159,725.21	0.93%		

Apartado 2 “Notas de Revelación Adicional a los EEF por el ejercicio de 2014”

REASEGURADOR	SALDO DE CUENTAS POR COBRAR	% S/ SALDO TOTAL	SALDO DE CUENTAS POR PAGAR	% S/ SALDO TOTAL
FIRST REINSURANCESERVICE CORP.	2,013,751.99	0.45%		
FRANCO & ACRA	27,749.80	0.01%		
GENERALI MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A	3,834.83	0.00%		
GLOBAL INTERMEDIARIES, S. A.	815,119.07	0.18%		
GMX GRUPO MEXICANO DE SEGUROS, SA. DE CV			232,921.73	0.10%
GRUPO BISA	24,793.64	0.01%		
GRUPO INTERNACIONAL DE REASEGURO INTERMEDIARIO DE REASEGURO SA DE CV	3,328,029.26	0.75%		
GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.			760,501.36	0.33%
GUY CARPENTER MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	5,871,346.93	1.32%		
HANNOVER RUECKVERSICHERUNGS- AKTIEGESELLSCHAFT			9,595,673.98	4.22%
HOWDEN INSURANCE BROKERS LTD	1,954,215.85	0.44%		
HSBC MEXICO, S.A.			126,493.15	0.06%
HSBC PANAMA	91,017.24	0.02%		
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS DE COSTA RICA	3,029,466.35	0.68%		
INSTITUTO NICARAGUENSE DE SEGUROS Y REASEGURO	52,684.14	0.01%		
JDC CORREDORES DE SEGUROS	23,606.29	0.01%		
ILT MEXICO, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	2,469,794.80	0.56%		
KOELNISCHE RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT AKTIEGESELLSCHAFT	8,025,248.82	1.80%		
LA CEIBA GUATEMALA			4,975.22	0.00%
LA POSITIVA			559,886.33	0.25%
LLOYDS			466,615.55	0.21%
LOCKTON RE	43,202.33	0.01%		
MAG RE	1,158,256.71	0.26%		
MAPFRE HONDURAS			71,936.69	0.03%
MAPFRE SEGUROS NICARAGUA, S.A.	4,426.70	0.00%		
MAPFRE TEPEYAC, S.A.			1,289,577.51	0.57%
MAPFRE URUGUAY			115,857.97	0.05%
MARSH MIAMI	2,545,604.91	0.57%		
METROPOLITANA COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.	174,680.43	0.04%		
MILLENNIUM REINSURANCE BROKERS, S.A.			205,300.36	0.09%
MUENCHENER RUECKVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT			1,808,633.55	0.80%
NATIONAL UNION FIREINSURANCE COMPANY			426,387.62	0.19%
PARIS RE AMERICA INSURANCE COMPANY			117,931.35	0.05%
PARTNER REINSURANCE COMPANY LTD	1,329,290.22	0.30%		
PWS MEXICO	2,129,890.37	0.48%		
PYP REINSURANCE SOLUTIONS, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.			53,823.21	0.02%
QBE DE MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, SA DE C.V.	117,253.00	0.03%		
REASINTER, INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	6,717,733.63	1.51%		
REDBRIDGE	32,637.46	0.01%		
REDHER CORREDORES DE SEGUROS			231,362.00	0.10%
REINSURANCE CONSULTING	2,577,142.78	0.58%		
RELIANCE NATIONAL DE MEXICO, S.A.	936.00	0.00%		
RENAINSA	26,547,581.29	5.97%		
RGA REINSURANCE COMPANY			2,331,261.16	1.03%
RGA REINSURANCE COMPANY MISSOURI			2,368,909.78	1.04%
ROYAL & SUN ALLIANZ SEGUROS, S.A.			1,438,252.43	0.63%
SCOR GLOBAL P&C, SE			58,749.20	0.03%
SEGUROS AFIRME	664,438.04	0.15%		
SEGUROS AMERICA, S.A.	1,068,766.53	0.24%		
SEGUROS ATLAS, S. A.	855,542.08	0.19%		
SEGUROS BANAMEX, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANAMEX	16,711,534.91	3.76%		
SEGUROS BANORTE GENERALI PANAMA	48,559.83	0.01%		
SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V.			432,684.91	0.19%
SEGUROS BBVA BANCOMER, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER			4,992,269.31	2.20%
SEGUROS CATATUMBO	1,245,683.98	0.28%		
SEGUROS EL ROBLE, S. A.	1,232,719.36	0.28%		
SEGUROS G. & T.			645,536.22	0.28%
SEGUROS INBURSA, S.A.	1,867,391.36	0.42%		
SEGUROS MULTIVA, S.A.	30,800.00	0.01%		
SEGUROS SANTANDER SERFIN	9,776,413.70	2.20%		
SEGUROS UNIVERSAL C. POR A.			603,060.36	0.27%
SETESSA (CORRESPONSAL AON)	49,648.25	0.01%		
STAR RE	4,621,740.57	1.04%		
SUMMIT	3,657,406.01	0.82%		
SWISS REINSURANCE AMERICA CORP.			14,850,311.91	6.54%
TATIL	51,111.73	0.01%		
TBS INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE	10,981,228.38	2.47%		
TECNISEGUROS	9,898.07	0.00%		
TOKIO MARINE, COMPAÑIA DE SEGUROS, SA.	38,471.58	0.01%		
VK HOWDEN LLC			2,615,110.43	1.15%
WEST INDIES ALLIANCE LIMITED	1,594,831.82	0.36%		
WILLIS TOWERS WATSON PROFESSIONAL RISKS	1,156,346.86	0.26%		
WILLIS LTD			425,166.09	0.19%
WILLIS MEXICO INTERMEDIARIO DE REASEGURO, S.A. DE C.V.	9,192,929.89	2.07%		
XL INSURANCE MEXICO, S.A. DE C.V.			779,761.09	0.34%
ZURICH COMPANIA DE SEGUROS, S.A.			5,232,483.45	2.30%
ZURICH VENEZUELA			316,713.38	0.14%
HDI-GERLING DE MEXICO SEGUROS	215,927.47	0.05%		
INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS	54,752.66	0.01%		
AON CANADA	524,865.48	0.12%		
AON ESPAÑA	609,822.24	0.14%		
AON COLOMBIA	219,175.14	0.05%		
EVEREST RE			350,845.32	0.15%
CENTURION DOS LTD			80,452.66	0.04%
NATIONAL UNITY INSURANCE COMPANY	23,055,618.30	5.18%		
MARSH COLOMBIA	329,514.51	0.07%		
KIEFFER & ASOCIADOS	161,433.07	0.04%		
RIO INTERMEDIARIO DE REASEGURO			420,130.19	0.18%
NATIONAL REINSURANCE CORPORATE	28,300,578.78	6.36%		
MAPFRE RE COMPAÑIA DE REASEGURO S.A.	338,572.46	0.08%		
THB INTERMEDIARIO DE REASEGURO S.A. DE C.V.	9,071,538.27	2.04%		
ACOTESE SEGUROS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	34,826.56	0.01%		
SERVICIOS TECNICOS DE SEGUROS	34,878.15	0.01%		
COMERCIAL DE SEGUROS INTERMEDIARIO DE REASEGURO	38,696.18	0.01%		
GUARDIAN GENERAL INSURANCE TRINIDAD Y TOBAGO	103,175.06	0.02%		
TOTAL	444,900,420.00	100%	227,183,944.85	100%

Nota de revelación No. 9:

Margen de Solvencia

Disposición 14.3.24.- Información sobre el requerimiento de capital al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores, indicando los componentes que integran dicho requerimiento conforme a lo previsto en las Reglas para el Capital Mínimo de Garantía.

Anexo 14.3.24

Suficiencia de Capital			
Concepto	Monto		
	2014	2013	2012
I.- Suma Requerimiento Bruto de Solvencia	1,972,409,933	3,038,751,662	5,537,251,039
II.- Suma de Deducciones	1,678,161,515	2,720,839,217	5,237,454,782
III.- Capital Mínimo de Garantía (CMG) =	294,248,418	317,912,445	299,796,257
IV.- Activos Computables al CMG	356,205,056	312,561,527	329,409,039
V.- Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura)	61,956,638	-5,350,918	29,612,782

Nota de revelación No. 10:

Cobertura de requerimientos estatutarios

Disposición 14.3.25 Información respecto de la forma en que sus inversiones cubrieron los requerimientos estatutarios de reservas técnicas, capital mínimo de garantía y capital mínimo pagado, al cierre del ejercicio en reporte y de los dos ejercicios anteriores.

Anexo 14.3.25

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	2014	2013	2012	2014	2013	2012
Reservas Técnicas (1)	1.09	1.04	1.07	300,510,936	120,650,308	174,020,227
Capital Mínimo de Garantía (2)	1.21	0.98	1.10	61,956,638	5,350,918	29,612,782
Capital Mínimo Pagado (3)	7.47	7.57	6.70	557,612,936	525,532,565	439,480,465

Nota de revelación No. 12:

Administración de riesgos

Disposición 14.3.27- Información relativa a la identificación y descripción de los riesgos derivados de las obligaciones contraídas.

I. Información sobre la manera en que los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la institución son monitoreados y controlados.

La institución cuenta con manuales de políticas y procedimientos para todas las áreas, mismos que se revisan anualmente a fin de que reflejen la operación actual de la compañía y se puedan ir cubriendo los nuevos riesgos que se vayan generando. Para ver un panorama de cada uno de los riesgos a los que está expuesta la compañía, refiérase a la sección de la disposición 14.3.28, revelada en esta misma Nota.

II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos.

Uno de los objetivos más importantes dentro de la suscripción es analizar cuidadosamente cada riesgo. Obteniendo información detallada y completa suficiente para evaluar el riesgo al que se expone a la compañía.

La suscripción en la operación de daños se realiza en forma individual, revisando una a una las coberturas que cada asegurado requiera y que la compañía pueda tomar en función a las políticas establecidas localmente y por la casa matriz, así como cumpliendo en toda medida con las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. En todo momento teniendo presente los límites máximos de retención y las políticas internas de reaseguro. De igual manera es muy importante informar al asegurado y dejar plasmado en la misma póliza de seguro las exclusiones, esto es las coberturas que se están excluyendo o coberturas que requieren un tratamiento especial para poder ser asegurables.

Es muy importante considerar los datos generales del asegurado, así como las ubicaciones en forma detallada y precisa, historial de siniestros del asegurado, detalle de las coberturas requeridas, los valores asegurables, periodo asegurable

Dentro de la política de suscripción de daños, se:

Delimitan los niveles de autoridad que cada posición jerárquica tiene de límite en la toma de decisiones para tomar un riesgo o no,

Sí estos límites se rebasan se debe solicitar autorización a los niveles siguientes de autoridad, quien revisa nuevamente y considera si es correcto y autoriza, ó si es necesario realizar algún cambio para tomar el riesgo o se declina definitivamente la operación.

Los suscriptores son los responsables de determinar si es necesario o no tener el respaldo del reaseguro, o alguna visita de inspección física para obtener información adicional.

Son responsables de determinar los deducibles y coaseguros que aplicarán en la póliza de seguro, las coberturas con sus condiciones y las exclusiones de la misma, endosos especiales.

Son responsables de armar un expediente completo para la póliza de seguros.

Dentro de la política de suscripción de vida y accidentes y enfermedades, se:

Hace un análisis detallando el nombre y la ubicación del riesgo.

Es necesario revisar el interés asegurable, de forma tal que se evalúe el alcance ya que debemos estar seguros que los beneficios no excedan el interés.

Un punto muy importante conocer la ocupación del asegurado, ya que esto nos da una idea cercana al riesgo que puede representar y el cómo se va a medir.

Para la suscripción es necesario conocer el número de asegurados y sus edades, ya que existen en la política edades límite.

Saber qué beneficios quiere el cliente, así como los salarios ya que este nos ayuda a calcular la prima, establecer límites, agregados máximos y determinar si es necesaria la intervención de reaseguro.

El suscriptor debe considerar también las primas y pérdidas incurridas de los últimos tres a cinco años.

Para mantener una cartera sana evitando el peligro de insolvencia y ser incapaz de cubrir las obligaciones derivadas de las pólizas de seguros contratadas por los asegurados, la Aseguradora, adicionalmente, practica una suscripción basada en el análisis del comportamiento estadístico de riesgos nuevos y de renovación que eviten la anti selección, entendiéndose como tal aquella situación que induce al asegurador a aceptar un conjunto de pólizas de riesgos con mayor propensión a pérdidas que las de su cartera en vigor, de modo que técnicamente superen lo estipulado como normal e incidan desfavorablemente en el aumento del índice de siniestralidad y en la reducción de los beneficios.

Además de estadísticas como frecuencia y severidad de los siniestros reclamados, existen otras que son susceptibles de ser analizadas, presentadas más adelante.

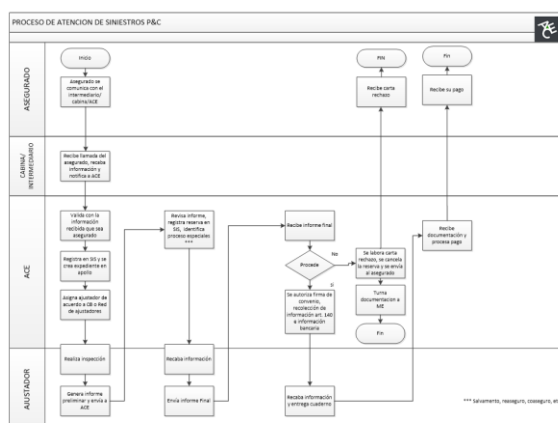
A partir de las cuales se establecen tendencias de comportamiento, medias, medianas, desviaciones estándar, varianzas, usando técnicas como muestreo, regresión lineal, probabilidad condicional, etc. que produzcan indicadores que sirvan de referencia a la hora de suscribir un negocio y mantener de esta forma el equilibrio entre los demás riesgos asegurados en la cartera de la Aseguradora.

Tipo de Seguro	Datos estadísticos
Vida	Sexo Edad
Desempleo	Ocupación Número de años en el empleo Trabajador independiente
Accidentes y enfermedades	Tipo de enfermedades Tipo de accidentes
Gastos Médicos Mayores	Edad Sexo Ocupación
Incendio	Tipo de construcción Protecciones contra incendio Número de pisos Estado de las instalaciones eléctricas
Transporte de mercancías	Tipo de mercancía transportada Ruta
Obra Civil	Tipo de obra civil Ubicación
Terremoto	Zona geográfica
Responsabilidad Civil	Tipo de Industria Profesión

III. Las técnicas empleadas para monitorear y analizar la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia.

ACE Seguros, S. A. durante el ejercicio de 2014 operó en su mayoría seguros de Vida de corto plazo (temporalidad menor o igual a un año) regularmente de vigencia anual o mensual por lo cual no requiere de efectuar un análisis y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad. Adicionalmente, la compañía operó un seguro de desempleo que cuenta con pólizas con vigencias mayores a un año, sin embargo, dado que estas pólizas están ligadas a un crédito, para que éstas sean canceladas es porque el crédito es cancelado por el asegurado, lo que rara vez ocurre ya que la póliza maestra se encuentra en poder de una persona moral. Por lo anterior, la compañía no requiere efectuar un análisis de mortalidad, supervivencia y morbilidad.

IV. El proceso administrativo de los siniestros



V. Políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado.

Dentro de la clasificación de riesgos y tarificación de vida y accidentes y enfermedades, debemos considerar lo siguiente:

Depende en gran medida de la ocupación y los deberes que realiza el candidato

Clase 1 con las ocupaciones que presentan menos riesgo, en donde se localizan la mayor parte de los trabajadores profesionales y personal con obligaciones de oficina.

Clase 2 se encuentran algunos de los trabajadores profesionales, que realizan actividades manuales, o vendedores que viajan.

Clase 3 se encuentran los trabajadores industriales, que pueden usar maquinaria, encargados de gasolineras, granjeros, carpinteros y conductores de taxi.

Clase 4 se encuentran trabajadores industriales que utilizan maquinaria pesada y trabajadores sin experiencia, también los bomberos y los policías.

Clase 5 especial, son ocupaciones que se consideran peligrosas y se requiere autorización de la casa matriz.

Se cuantifica un límite agregado.

Se ponen topes a los beneficios máximos por persona.

Las definiciones o términos que se plasman dentro de una cotización o póliza de seguro deben ser claras y específicas, al igual que las coberturas y las exclusiones.

El límite agregado se debe expresar con una cantidad fija.

La tarificación se realiza tomando en consideración edad, industria y sexo de los asegurados.

VI. Políticas y técnicas establecidas por ACE Seguros, S.A. para el control de los riesgos derivados por el manejo de las inversiones.

De acuerdo con la Autorización de Inversión de Corto Plazo de ACE (Investment guidelines Short Term), se necesita obtener la mayor parte de la liquidez operacional por medio de los balances operativos conforme lo determine el personal de ACE. Éstos pueden variar con el tiempo. Para un futuro cercano, la estrategia de inversión se ha diseñado para reflejar posibles ventas de activos de inversión para obtener liquidez operacional.

La gerencia local conservará activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas y se destinarán a un máximo del 4.5% de la cartera de inversiones (USD\$ 4'950,000). Cualquier excedente sobre esta cantidad se cambiará a la cartera de inversiones tan pronto como sea posible. El Director de Administración y Finanzas local y Tesorería local revisarán las proyecciones del Flujo de Efectivo cada trimestre con el fin de asegurar que la cartera de inversiones esté recibiendo fondos por el límite del 4.5%. El exceso de fondos temporal por encima de los 4, 950,000 de USD requerirá de la aprobación del Tesorero Regional.

El CFO local tiene la responsabilidad de cumplir con las siguientes guías de inversión para los fondos de corto plazo que se manejan a nivel local.

Tipos de activos

Para las inversiones de corto plazo que maneja el CFO local, sólo están permitidos los siguientes tipos de activos:

Hasta el 100% en inversiones a un día del saldo de la cuenta de efectivo

Hasta el 100% en Depósitos a Plazo que vencen dentro de los siguientes 90 días

Hasta el 100% en Fondos Comunes de Inversión (Mercado de Dinero) con compañías relacionadas con las sucursales de Bancos extranjeros o Bancos locales clasificados como AA+ o superiores

Los acuerdos de recompra no están autorizados. Cualquier excepción requerirá de la aprobación por escrito del Tesorero Regional.

Exposición Máxima por Banco:

Banco	Clasificaciones Nacionales	Exposición Máxima
Banamex	FI+/AAA	100%
Bancomer	FI+/AAA	100%
Banco Santander	FI+/AAA	100%

La exposición total incluirá el saldo en efectivo de las cuentas operativas, inversiones a un día, fondos comunes de inversión y depósitos a plazo manejados en forma directa por el Director de Administración y Finanzas local con el fin de conservar los activos líquidos suficientes para cubrir las necesidades operativas.

La exposición en los Bancos que no están incluidos en la lista de arriba no está permitida. En caso de que el Director de Administración y Finanzas local requiera incluir un banco adicional en la lista, esto se deberá aprobar antes de cualquier inversión o apertura de cuenta de efectivo por parte del Vicepresidente de Finanzas Regional de acuerdo con las Guías de Cuentas de Banco que ACE Seguros utiliza.

Custodia

Los Certificados de Depósitos a Plazo se deben conservar en una cuenta de custodia Empresarial del Negocio.

Reportes

El Director de Administración y Finanzas local tiene la responsabilidad principal de controlar que las inversiones de corto plazo se encuentren dentro de los límites establecidos.

Disposición 14.3.28- Medidas adoptadas para la medición y administración de riesgos,

El Consejo de Administración de la Institución tiene conformado un Comité de Riesgos cuya función primordial es la Administración de los Riesgos a que se encuentra expuesta, sean éstos cuantificables o no, así como vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a las, políticas y procedimientos aprobados por el referido Consejo.

El Comité de Riesgos está presidido por el Director General y su integración y funcionamiento cumple los lineamientos marcados en la normativa aplicable.

La Institución tiene agregada a su estructura organizacional un área de Administración Integral de Riesgos, la cual es independiente de las áreas de operación; su titular reporta tanto al Director General como al Director Ejecutivo de Operaciones Latinoamérica.

La identificación, medición, monitoreo, y revelación de los riesgos financieros se realiza a través del área en mención, cuyas actividades están descritas en un Manual que contiene las políticas y procedimientos en administración de riesgos financieros, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración con fecha del 24 de Octubre de 2014, haciéndose constar en Acta.

El Área de Administración Integral de Riesgos se apoya de la empresa Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V. (VALMER, en adelante) para llevar a cabo el cálculo del Valor en Riesgo por lo que respecta a los riesgos cuantificables, basados en las metodologías, parámetros y escenarios aprobados por el Consejo de Administración. Así mismo, son realizadas pruebas bajo condiciones extremas.

Las metodologías utilizadas y los resultados de calcular la exposición de riesgo al cierre del año 2014, se describen a continuación:

I. Riesgo de mercado

La Institución utiliza la metodología de VaR paramétrico para la estimación de la exposición al riesgo de mercado, la cual al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 9,411,977 pesos.

II. Riesgo de crédito

La institución realiza un análisis basado en matrices de probabilidades de transición y de sobre tasas de mercado, obteniendo como resultado una exposición por riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2014 de \$ 986,759 pesos.

III. Riesgo de liquidez

La estimación del riesgo de liquidez consiste en analizar los niveles de operación, spreads (diferencia entre posición que tiene el instrumento valor nominal contra el valor de mercado) observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o "castigos" (pérdidas potenciales) en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada, la exposición al 31 de diciembre de 2014 es de \$ 3,853,683 pesos. Por lo tanto, el Valor en Riesgo Global de la Institución al 31 de diciembre de 2014, asciende a \$ 14,252,419, la cual está conformada por la suma de la exposición de los riesgos en mención.

IV. Riesgo operativo

La Institución cuenta con Manuales de Políticas y Procedimientos relacionados a su operación, los cuales son actualizados en forma periódica.

Se han establecido las medidas necesarias que aseguran la ininterrupción del procesamiento de información en la eventualidad de contingencias técnicas. El plan de Continuidad del Negocio está estructurado conforme a altos estándares establecidos por la Corporación (ACE Group); éste a su vez contempla un plan de recuperación de sistemas contando para tal efecto con un Site alterno contratado con Terremark ubicado en el estado de Florida, EUA.

El plan para situaciones de Emergencia describe realizar simulacros de evacuación, los cuales han sido practicados (en sus principales Oficinas) y certificados por las autoridades correspondientes.

Dado que los sistemas de administración de riesgos de mercado, crédito, y liquidez son operados por VALMER, éste cuenta con planes de contingencia que garantizan la continuidad de la entrega de reportes y de resguardo de información ante cualquier falla posible en sus sistemas de cómputo, comunicaciones e incluso en los insumos de infraestructura pública. Asimismo, el proveedor de medición de riesgos mantiene una estrategia que incluye medidas preventivas y contingentes para asegurar la continuidad del servicio.

La Institución encomendó a un auditor independiente (Técnicas de Vanguardia en Administración Integral de Riesgos), realizar una evaluación a la actividad de Administración de Riesgos para el periodo comprendido entre el 1 de julio de 2013 al 30 de junio de 2014, emitiendo la firma de consultoría un informe relacionado a los lineamientos referidos por la normativa aplicable. Los resultados de dichos informes fueron comunicados al Comité de Riesgos y al Consejo de Administración oportunamente a través del titular del área de Administración de Riesgos. Por último, dicho informe fue entregado a la CNSF en tiempo y forma.

V. Riesgo legal

Tanto el Comité de Riesgos, como las áreas de Sinistros, Cumplimiento y Legal, se encargan de informar entre otros temas importantes, cambios en las disposiciones legales que puedan tener alguna afectación y/o impacto en la operación como estructura de la Compañía, así como la información de litigios substanciales o materiales en los que la Compañía se encuentra inmersa y, las posibles contingencias que de dichos litigios se puedan derivar en su perjuicio.

Del mismo modo, la Compañía tiene establecida e implementada una Política relacionada con la Contratación de Terceros, por medio del cual se establecen los procedimientos y criterios para la adecuada selección de la contraparte, así como la celebración de contratos y/o convenios adecuados que otorguen una certeza en la continuidad de la operación.

La Política mencionada dentro del párrafo anterior, es de aplicación mandatoria y se encuentra en el Intranet de La Compañía, en el cual todos y cada uno de sus empleados, tienen acceso y están enterados de los procedimientos y debida diligencia que se tiene que seguir para la celebración de contratos y/o convenios.

En adición a lo comentado con anterioridad, y con la finalidad de medir y administrar los riesgos en curso derivados de litigios, La Compañía determina un monto de dinero análogo al valor de cada litigio que se considere relevante tanto por la cuantificación del monto en conflicto, creando una reserva por el posible resultado desfavorable dentro del litigio; en caso que durante el transcurso de dicho litigio, se dicte alguna resolución a favor de La Compañía, la mencionada reserva es cancelada.

Para adecuada gestión de este riesgo la dirección Legal lleva a cabo la medición y administración del riesgo legal que pudiera ser causado por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas que pudieran resultar en una resolución desfavorable que origine la aplicación de una sanción. La medición del riesgo es otorgada de acuerdo a la gravedad de la sanción impuesta y a la expectativa del Abogado respecto a una resolución desfavorable.

La Compañía forma parte de un Grupo que opera en más de 52 países, en los que se encuentra Norteamérica, Centroamérica y Suramérica, por lo que de ser necesario podrá hacerse cargo y ventilar alguna reclamación y/o juicio que sea iniciado fuera del Territorio Mexicano.

Disposición 14.3.29- Información relativa a las concentraciones o cúmulos de riesgo técnicos a los que están expuestas.

La distribución porcentual de la prima emitida durante el año de 2014 en la República Mexicana presenta al Distrito Federal como la zona de mayor concentración de riesgo, principalmente para los ramos de Vida, Accidentes Personales, Gastos Médicos, así como los ramos de Diversos y Automóviles en su modalidad de residentes.

Para el ramo de Automóviles Residentes contamos con pólizas individuales que, debido a su administración por Sponsor (patrocinadores). Para el ramo de Automóviles Turistas la concentración se encuentra en el norte del país dado que la venta principal es el seguro de automóviles a turistas norteamericanos que ingresan por vía terrestre a nuestro país.

I. Concentración geográfica del riesgo asegurado

ESTADO	VIDA	AP	GMM	RESPONSABILIDAD CIVIL	MARÍTIMO Y TRANSPORTES	INCENDIO	TERREMOTO	HURACÁN	DIVERSOS	RESIDENTES	TURISTAS
Aguascalientes	0.10%	0.02%	0.00%	1.36%	1.33%	0.11%	0.02%	0.03%	0.00%	0.00%	0.00%
Baja California	1.53%	0.23%	0.00%	1.02%	0.03%	2.30%	0.92%	1.66%	1.56%	0.00%	0.00%
Baja California Sur	0.01%	0.03%	0.00%	1.36%	0.00%	1.33%	0.31%	3.22%	0.00%	0.00%	0.00%
Campeche	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.30%	0.00%
Coahuila	0.27%	0.09%	0.00%	4.03%	1.50%	1.34%	0.09%	0.50%	1.27%	0.00%	0.00%
Colima	0.01%	0.00%	0.00%	0.10%	0.00%	0.10%	0.02%	0.30%	0.11%	0.00%	0.00%
Chiapas	0.13%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.02%	0.01%	0.07%	0.28%	0.00%	0.00%
Chihuahua	2.03%	0.04%	1.70%	2.71%	0.60%	1.32%	0.11%	0.44%	0.86%	0.00%	0.01%
Distrito Federal	73.78%	93.06%	89.31%	63.97%	34.59%	41.28%	28.16%	42.56%	43.89%	17.73%	68.12%
Durango	0.00%	0.00%	0.00%	0.14%	0.24%	0.02%	0.00%	0.01%	0.11%	0.00%	0.00%
Guanajuato	0.41%	0.17%	0.12%	0.84%	1.53%	1.17%	0.09%	0.02%	1.98%	0.00%	0.00%
Guerrero	0.00%	0.60%	0.00%	0.05%	0.71%	0.67%	1.78%	1.06%	0.39%	0.00%	0.00%
Hidalgo	0.20%	0.13%	0.00%	0.02%	0.15%	0.00%	0.00%	0.00%	0.03%	0.00%	0.00%
Jalisco	4.35%	0.70%	0.67%	0.61%	18.36%	5.99%	1.60%	2.30%	5.71%	0.00%	0.00%
Estado de México	5.64%	0.44%	5.00%	2.50%	5.84%	4.82%	2.05%	6.67%	1.36%	41.70%	0.00%
Mchoacán	0.01%	0.00%	0.00%	1.83%	0.06%	0.03%	0.09%	0.02%	0.07%	0.00%	0.00%
Morelos	0.01%	0.00%	0.00%	0.16%	3.54%	0.42%	0.09%	0.17%	0.17%	0.00%	0.00%
Nayarit	0.00%	0.00%	0.00%	0.24%	2.03%	0.01%	0.00%	0.05%	0.03%	0.00%	0.00%
Nuevo León	5.23%	2.35%	3.14%	12.09%	10.48%	33.38%	51.44%	27.27%	35.04%	33.50%	0.00%
Oaxaca	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Puebla	2.76%	0.18%	0.04%	0.21%	3.48%	0.76%	0.00%	0.00%	1.32%	0.00%	0.00%
Querétaro	0.04%	0.09%	0.00%	0.23%	2.44%	0.18%	0.43%	0.81%	0.50%	0.00%	0.00%
Quintana Roo	0.00%	1.34%	0.00%	1.24%	0.00%	0.01%	0.00%	0.08%	0.09%	0.00%	0.00%
San Luis Potosí	0.05%	0.05%	0.00%	1.05%	2.33%	0.92%	0.62%	1.40%	0.00%	0.00%	4.28%
Sinaloa	0.04%	0.00%	0.00%	1.05%	8.08%	0.98%	0.98%	4.32%	1.18%	0.00%	0.00%
Sonora	0.24%	0.15%	0.00%	0.61%	1.54%	0.22%	0.01%	0.07%	0.21%	0.00%	0.00%
Tabasco	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.26%	2.34%	0.00%
Tamaulipas	0.05%	0.01%	0.00%	0.48%	0.27%	0.78%	0.30%	0.63%	0.15%	4.25%	0.00%
Tlaxcala	0.01%	0.00%	0.00%	0.01%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Veracruz	6.19%	0.07%	0.00%	0.87%	0.18%	0.29%	0.39%	1.83%	1.06%	0.19%	0.00%
Yucatán	0.01%	0.12%	0.00%	0.25%	0.00%	0.39%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Zacatecas	3.09%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Extranjero	0.00%	0.00%	0.00%	1.09%	0.66%	1.24%	10.55%	4.47%	2.37%	0.00%	27.79%
TOTAL	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Para la clasificación del sector económico al que pertenecen los riesgos asegurados se tomó como referencia el catálogo (condensado) de INEGI conforme al Sistema Estadístico del Sector Asegurador del Ramo de Incendio, de acuerdo a la Circular Única de Seguros.

Los riesgos de la Aseguradora se encuentran concentrados principalmente en los sectores económicos, la construcción, industrias manufactureras, oficinas así como servicios financieros y de seguros. El sector con la mayor participación es el de construcción, en donde el ramo de Responsabilidad Civil incrementó su participación al 72% respecto al 53% de su concentración registrado el año pasado.

Para el caso del Seguro de Transporte de Mercancía, la Aseguradora abarca principalmente los sectores de traslado de bebidas así como productos alimenticios.

La concentración de riesgos de naturaleza catastrófica se encuentra enfocada principalmente en el sector de oficinas, seguido por el sector de servicios financieros y de seguros.

Otras Notas de Revelación

Disposición 14.3.33- Información sobre los auditores externos financiero y actuarial, que dictaminaron los estados financieros y las reservas técnicas.

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2014 de ACE Seguros, fueron dictaminados por el despacho PricewaterhouseCoopers, S.C., cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 22 de Agosto de 2014, firmado por el Director General de la compañía. El socio que dictamina los estados financieros es el C.P.C. Eduardo N. Rodríguez Lam.

Los montos de las reservas técnicas al 31 de diciembre de 2014 de ACE Seguros, fueron dictaminados por el despacho de Consultores Asociados de México, S.A. (CAMSA), cuyos servicios fueron pactados mediante el contrato de fecha 1 de abril de 2014 firmado por el Director General de la compañía. El socio que dictamina las reservas técnicas es el Actuario Liliana Ganado Santoyo.

Disposición 14.3.35- Información adicional a publicar

Nada adicional que revelar

Nota de revelación en materia de Comisiones Contingentes

En el ejercicio de 2014, ACE Seguros mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con los intermediarios y personas morales que se relacionan en la nota a los estados financieros. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$3,406,175.45 representando el .09% de la prima emitida por la institución en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de ACE Seguros, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El presente conjunto de notas, fue autorizado por el consejo de administración de ACE Seguros, S.A., en la sesión realizada el 24 de febrero de 2014 y fueron elaboradas bajo la responsabilidad de los funcionarios que la suscriben.

DIRECTOR GENERAL
ROBERTO FLORES RANGEL

GERENTE DE CONTABILIDAD
MANUEL ERNESTO PORRAZ SALVATORI

DIRECTOR DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
MA. VICTORIA ROMERO MARTINEZ
